



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Quince Civil Municipal

Bogotá D.C., 25 de mayo de 2021

Visto el informe secretarial, SE DIPONE:

1. Se fija nueva fecha para las horas de la 9:00 am del día 31 de mayo de 2021.
2. Respecto de la solicitud de copias del acta y del audio de la audiencia por parte del Dr. José Alberto Leguizamo V, proceda la secretaria para lo de su cargo conforme a lo ordenando en la diligencia del 19 de marzo de 2021. Déjese las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE.

JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ

Juez

(dje)
2016-603
/

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en **ESTADO** No.

067 Hoy 26 de mayo de 2021

El Secretario

FLOR ALBA ROMERO CAMARGO

Firmado Por:

**JESSICA LILIANA SAEZ RUIZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 015 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3a338b61d9a53bb0ee6750aad00d781e9b80f38dfe6f60ab3d66b5660554675e

Documento generado en 25/05/2021 07:55:47 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**